

"3er. PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS - PERIODO 2019 – DIRESA MDD"

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	AREA/EQUIPO	EVALUACIÓN CURRICULAR	OBSERVACIONES	ESTADO
02	YOBANA SHARLIN TTITO HANCCO	Técnico en Enfermería	Dirección de Inteligencia Sanitaria	APTO	En el presente reclamo, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que se cometió error material al momento de consignar el nombre de la postulante de la siguiente forma: DICE: TTITO HANCCO YAHANA SHARLIN DEBE DECIR: TTITO HANCCO YOBANA SHARLIN	PROCEDE
15	ALENDEZ LOAYZA WILBER	Lic. En Enfermería	Centro de Salud Comunitario – Mazuko	-	En el presente reclamo, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que por un error material el postulante no fue consignado en el consolidado total de la Lista de Evaluación Curricular habiendo quedado en calidad de postulante APTO	PROCEDE
15	CCANA VALDIVIA NICOLE	Lic. En Enfermería	Centro de Salud Comunitario – Mazuko	-	En el presente reclamo, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que por un error material el postulante no fue consignado en el consolidado total de la Lista de Evaluación Curricular habiendo quedado en calidad de postulante APTO	PROCEDE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

CPC. Jesús Lizaraso Romero
PRESIDENTE Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

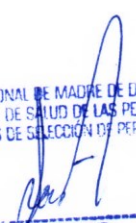
Abog. Cinthia E. Valladolid Rivera
SECRETARIA Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

16	HOLGADO APAZA GEORGINA	Auxiliar Administrativo	Dirección de Inteligencia Sanitaria	-	En el presente reclamo, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que por un error material el postulante no fue consignado en el consolidado total de la Lista de Evaluación Curricular habiendo quedado en calidad de postulante APTO	PROCEDE
18	ECHEVARRIA ARONI VALERIA FLOR	Químico Farmacéutico	Centro de Salud Comunitario – Mazuko	NO APTO	En el presente reclamo, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que no se encuentra el documento que acredita que cumple con la Experiencia General requerida para el cargo que postula, por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecido en los Términos de Referencia - Químico Farmacéutico – contenido en las Bases del 3er Proceso De Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios - Periodo 2019 – DIRESA MDD. Se debe tener presente que de acuerdo a las bases en el punto 5.2.CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: 5.2.1.LA EVALUACIÓN: Las etapas del proceso de selección para la Contratación: Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsabilidad del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presenta estas falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir al expediente.	NO PROCEDE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS


CPC. Jesus Lizaraso Romero
PRESIDENTE Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS


Abog. Cinthia E. Valladolid Rivera
SECRETARIA Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS


Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular